

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 3.948/2019

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 194, de 10 de octubre de 2019, aparecen publicadas íntegramente las bases para cobertura como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de una, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Es-

cala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2019, aprobadas por Resolución de la Sra. Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 27 de septiembre de 2019.

Dichas bases han sido rectificadas, por Resolución de la Sra. Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 29 de octubre de 2019, eliminando el último párrafo de la base segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, a 29 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.